



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

OK

R- DNAT - 2017 – 0381

Salta, 29 de marzo de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.559/2016

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 29, elevado por el alumno Diego Antonio Salve – LU: 410.632, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de Practica Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora Ing. Mónica Noemí Pasculli y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2016-1435 (fs.26/27), de fecha treinta de agosto de dos mil dieciséis;

Que, de acuerdo a lo informado por el alumno vía telefónica corresponde se reordene el tribunal, por haberse excusado el Ing. Luis Urbina de conformar el mismo por no haber sido notificado en tiempo;

Que a fs. 29, el alumno informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes treinta y uno de marzo del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias;

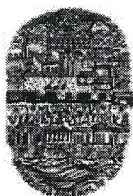
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- REORDENAR** el tribunal examinador que evaluará el Trabajo Final de Práctica Profesional, del alumno Diego Antonio Salve – LU: 410.632, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 titulada: "Proyecto de regularización de gestión de residuos urbanos para el Consorcio Norte III, Colonia Santa Rosa y Urundel", quedando conformado de la siguiente manera:

TRIBUNAL: ING. ANA LAURA MOYA  
ING. JULIO CABRAL  
ING. PABLO CAMPOS  
ING. JOSE ARAMAYO

**ARTICULO 2º.- FIJAR** el día viernes treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, a hs. 18:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de Práctica Profesional, del alumno Diego Antonio Salve – LU: 410.632, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 titulada: "Proyecto de regularización de gestión de residuos urbanos para el Consorcio Norte III, Colonia Santa Rosa y Urundel", dicho tribunal estará integrado por:



**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

**R- DNAT - 2017 – 0381**

**Salta, 29 de marzo de 2017**

**EXPEDIENTE Nº 10.559/2016**

TRIBUNAL:    ING. ANA LAURA MOYA  
                  ING. JULIO CABRAL  
                  ING. PABLO CAMPOS

**ARTICULO 3º.- HAGASE** saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Directora, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM  
D E C A N A  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES